



DISPONIENDO LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA N° 011/23 – ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA PERSONAL MUNICIPAL. -

VISTOS:

Los Decretos N° 002/11; 102/11 M.C.E; y;
Los expedientes N° 2511/23 y N° 2524/23:

Que, a fs. 1 del expediente N° 2511/23, obra nota de fecha 23/03/2023, mediante la cual el Secretario de Desarrollo Social solicita autorización para realizar la compra de indumentaria para el Personal Administrativo y ambulancia Municipal; la cual se detalla en la misma. -

Que, a fs. 2, del expediente referenciado precedentemente, obra el informe del Área de Compras Municipal, sobre el costo de la indumentaria solicitada, la cual asciende a la suma aproximada de pesos SETECIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$715.000,00).

Que, a fs. 1, del expediente N° 2524/23, obra nota de fecha 17/04/23, presentada por la Secretaria de Gobierno y Hacienda Interino, solicitando autorización para realizar la compra de indumentaria para el Personal Administrativo Municipal, según el detalle adjunto. -

Que, a fs. 3, del expediente referenciado precedentemente, obra el informe del Área de Compras Municipal sobre el costo de la indumentaria solicitada, la cual asciende a la suma aproximada de pesos UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$1.457.000,00). -

Que, a fs. 2 vta. del expediente N° 2511/23 y a fs.3 vta. del expediente N° 2524/23, obran los correspondientes informes emitidos por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos. -

Que, por lo antes expuesto y según los Decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E, resulta posible convocar a una Licitación Pública a los efectos de adquirir indumentaria solicitada. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

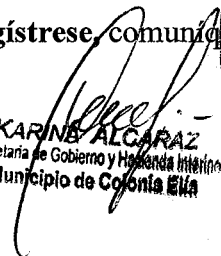
ARTÍCULO 1°): Dispónese, convocar a Licitación Pública que llevará el N° 011/23, para la adquisición indumentaria para el Personal Municipal, según documentación obrante en los expedientes N° 2511/23 y N° 2524/23, de conformidad a los requisitos especificados en el Pliego de Condiciones Particulares que se aprueba por el presente. -

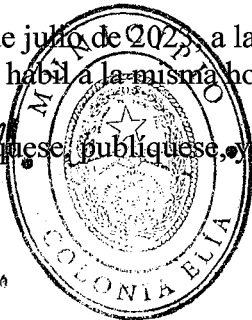
ARTÍCULO 2°): Dispónese, fijar como presupuesto oficial para la adquisición dispuesta en el artículo anterior la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$2.172.000,00)

ARTÍCULO 3°): Apruébese el Pliego de Condiciones Particulares que como anexo I forma parte del presente. -

ARTÍCULO 4°): Fíjese, la fecha 18 de julio de 2023, a las 9:00 horas para la apertura de los sobres en la sede municipal, o el día siguiente hábil a la misma hora, si este resultara inhábil. -

ARTÍCULO 5°): Regístrese, comuníquese, publíquese, y en estado archívese. -


KARINE ALCARAZ
Secretaria de Gobierno y Hacienda Interino
Municipio de Colonia Elía




GABRIEL HERALDO BARBA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACION PUBLICA N°011/23

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA PERSONAL MUNICIPAL. -

DETALLES Y CARACTERISTICAS:

- A) Dieciséis (16) Unidades: Pantalón jeans recto, mujer (color azul oscuro).
- B) Ocho (8) Unidades: Pantalón jeans recto, hombre (color azul oscuro).
- C) Dos (2) Unidades: Pantalón de vestir, mujer (color negro).
- D) Catorce (14) Unidades: Camisa manga larga, mujer (color blanco).
- E) Cuatro (4) Unidades: Camisa manga larga, hombre (color blanco).
- F) Dos (2) Unidades: Camisa manga corta, mujer (color blanco).
- G) Dos (2) Unidades: Chomba mujer (color blanco).
- H) Cuatro (4) Unidades: Chomba hombre (color blanco).
- I) Dieciséis (16) Unidades: Campera inflable matelasse cire, mujer (color azul oscuro).
- J) Seis (6) Unidades: Campera inflable matelasse cire, hombre (color azul oscuro).
- K) Dos (2) Unidades: Ambo de mujer (color gris o negro).
- L) Dos (2) Unidades: Ambo de hombre (color gris o negro).
- M) Dos (2) Unidades: Campera polar mujer (color azul oscuro).
- N) Dos (2) Unidades: Campera polar hombre (color azul oscuro).
- O) Dos (2) Unidades: Buzo de algodón de mujer (color azul oscuro).
- P) Dos (2) Unidades: Buzo de algodón de hombre (color azul oscuro).
- Q) Dos (2) Pares: Zapatillas de mujer (color negro).
- R) Dos (2) Pares: Zapatillas de hombre (color negro).
- S) Dos (2) Unidades: Pantalón cargo hombre (color verde militar).

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$2.172.000,00). -

VALOR DEL PLIEGO: \$ 10.860,00.-

CONDICIONES DE PAGO: Contado contra entrega del bien. -

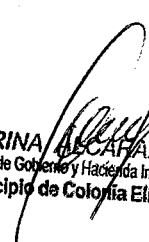
APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 18 de julio de 2023, a las 09:00 Hs. en el Edificio Municipal. -


PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN: diez (10) días a partir de la adjudicación. -

GARANTÍA DE OFERTA: 1% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar. -

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: 5% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar. -

Las cuales podrán ser:


KARINA BECAFAZ
Secretaria de Gobierno y Hacienda Interino
Municipio de Colonia Elía


GABRIEL HERALDO BARBAR
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía



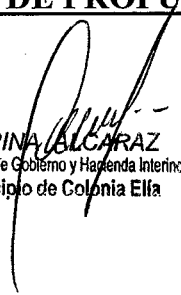
- a) Efectivo mediante depósito en tesorería municipal. –
- b) Pólizas de seguro o valores que garanticen el cumplimiento exclusivamente del oferente.

-
Los documentos presentados en concepto de garantía, deberán llevar el sellado de ley correspondiente. -


ADJUDICACIONES PARCIALES: El Municipio se reserva la facultad de efectuar adjudicaciones parciales. -

ANTECEDENTES – REFERENCIAS: El oferente deberá acreditar referencias sobre ofertas o licitaciones adjudicadas referidas a los artículos a adquirir. -

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: por Mesa de Entradas del Municipio. -


KARINA ALCARAZ
Secretaria de Gobierno y Hacienda Interino
Municipio de Colonia Elia

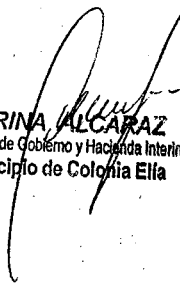



GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

DOCUMENTACIÓN: El sobre de presentación deberá:

- 1- Presentarse por duplicado, claramente distinguidos con la leyenda “original” y “duplicado” en cada hoja respectivamente. -
- 2- Descripción de la oferta. -
- 3- Deberán rubricarse todas las fojas. -
- 4- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada. -
- 5- Constancia de inscripción ante A.F.I.P, A.T.E.R, Libre de Deuda A.T.E.R. -
- 6- Domicilio, N° telefónico: fijo, fax y celular, y correo electrónico (con declaración jurada de notificación válida en la misma). -
- 7- Manifestación de conformidad: El oferente deberá manifestar su conformidad con respecto a la normativa de compras municipal aplicable.
- 8- Toda la documentación deberá ser presentada en formato papel. -


KARINA ALCARAZ
Secretaria de Gobierno y Hacienda Interino
Municipio de Colonia Elía




GABRIEL HERALDO BARBAK
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía